



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2746

08/01/2020

4756

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno español ha seguido con extrema preocupación y ha hecho un llamamiento urgente a la desescalada en el marco de la Unión Europea (UE).

Así, España apoyó la inmediata reacción en la UE con la convocatoria de un Consejo de Asuntos Exteriores extraordinario, el pasado 10 de enero, en el que se constató unanimidad en el enfoque que, a posteriori, el Alto Representante y Vicepresidente de la Comisión, Josep Borrell, ha ido reflejando en sus manifestaciones públicas.

El señalado Consejo de Asuntos Exteriores aprobó dar un mandato robusto al Alto Representante Borrell para contribuir a la desescalada, al diálogo político y a la solución regional.

Así mismo, se indica que la presencia de efectivos de nuestras Fuerzas Armadas en Iraq se enmarca en la participación de España en la Coalición de lucha contra el DAESH, así como en los esfuerzos de ésta y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en la contribución al incremento de las capacidades en seguridad y defensa de Iraq.

A este respecto España cumplirá las disposiciones que se adopten de forma conjunta en la Unión Europea. Cualquier decisión que se tome sobre la situación de las tropas o la continuación de la operación será en el marco de la OTAN o de la Coalición.

Madrid, 07 de febrero de 2020